

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
FUTURE HEALTHCARE ECUADOR FHEC CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 29 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y nueve (29) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, siendo las trece horas con treinta minutos (13h30), se reúnen los socios de la compañía **FUTURE HEALTHCARE ECUADOR FHEC CIA. LTDA.**, en adelante la ("Compañía"), de acuerdo con el siguiente detalle:

Socios	Capital suscrito y pagado	Representante
FUTURE HEALTHCARE - CORPORATE SERVICES, UNIPESOAAL LDA.	USD \$7.000,00	Pedro Gómez de la Torre Arias
LUSOECUADOR HEALTHCARE SERVICES UNIPESOAAL LDA.	USD \$3.000,00	Pedro Gómez de la Torre Arias
<b>Total</b>	<b>USD \$10.000,00</b>	

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Pedro Gómez de la Torre, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Juan Martín Sánchez.

Se dispone que por Secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea.

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio económico 2018;**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;**

**PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;**

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios procede a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio económico 2018;**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente propone que se apruebe el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2018.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;**

El Presidente dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Puestos en consideración, el

Presidente de la sesión propone que se apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

**PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018; -----**

La Presidencia informa que el resultado del ejercicio económico del año 2018 es una pérdida cuyo valor es de USD \$148.412,12, la misma que fue resituada por los socios mediante Junta General Extraordinaria de Socios con fecha 29 de mayo de 2018. El Presidente de la sesión propone que la pérdida del ejercicio económico del año 2018 se mantenga como pérdidas acumuladas. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018 se mantenga como pérdidas acumuladas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta. El Presidente propone a la Junta General Ordinaria de Socios la aprobación del Acta. Por Presidencia se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta.

Se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos (14h30), firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.



Pedro Gómez de la Torre Arias  
APODERADO  
FUTURE HEALTHCARE - CORPORATE SERVICES  
UNIPessoal LDA.  
SOCIO



Pedro Gómez de la Torre Arias  
APODERADO  
LUSOECUADOR HEALTHCARE  
SERVICES UNIPessoal LDA.  
SOCIO



Juan Martín Sanchez  
Secretario Ad - Hoc de la Junta



Pedro Gómez de la Torre  
Presidente Ad - Hoc de la Junta